



PROCEDIMIENTO	30045. CULTURA. RECURSOS HUMANOS Y PERSONAL		
EXPEDIENTE	226/2025/PMCPER	REF. ADICIONAL	
Interesado(s)			
ÓRGANO PROPONENTE	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO, FIESTAS Y PATRIMONIO HISTÓRICO		
ÓRGANO RESOLUTORIO	PRESIDENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO, FIESTAS Y PATRIMONIO HISTÓRICO		

RESOLUCIÓN

Este órgano - Presidencia del Patronato Municipal de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico - , en uso de las facultades que me confieren los Estatutos del Patronato Municipal de Cultura y Turismo RESUELVE de conformidad con la siguiente propuesta

RESOLUCIÓN

Por Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico Nº 2025/480-RPMC de fecha 29/04//2025 en virtud de las atribuciones conferidas por los Estatutos de éste Patronato, se resuelve convocar el proceso selectivo al objeto de la creación de la bolsa de trabajo de GUÍAS DE TURISMO, Grupo C, Subgrupo C2 para el Patronato Municipal de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico, de conformidad con las bases establecidas en la mencionada Resolución.

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 6 y 11 del Reglamento de funcionamiento de las Bolsas de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y sus Organismos Autónomos, cuya aprobación definitiva fue publicada en el BOP número 28 del 25 de mayo de 2020, y a la vista de la nota informativa final de la Comisión de Valoración para este proceso, publicada con fecha 14-07-2025 en la Sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, se adopta el siguiente acuerdo:

“Finalizado el periodo de alegaciones y no habiéndose presentado ninguna a la fecha, la Comisión de selección confirma publicar las puntuaciones totales obtenidas por los/as aspirantes, que son las siguientes:

ORDEN	Nº DNI	NOMBRE	TOTAL
1	***7856**	SERRANO MONTIEL, IVÁN	23,55

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN
sede.aytojaen.es

CSV
15704543651124507453



PÁGINA
1/2

2	***8671**	GARVÍN GUERRERO, PAULA	20,25
3	***7765**	DE DIOS SABARIEGO, BLANCA MARÍA	18,40
4	***7029**	MONTORO GUTIÉRREZ, ANA	16,70
5	***8799**	FERNÁNDEZ GUERSOL, JOSÉ CARLOS	15,95
6	***3620**	PORTILLO FERNOY, SANDRA	15,75
7	***1627**	SÁNCHEZ PÉREZ, ROSARIO	15,00
8	***7516**	HERNÁNDEZ DÍAZ, ADRIÁN FRANCISCO	14,05
9	***8654**	SERRANO FERNÁNDEZ, BORJA	12,00
10	***5309**	CHACINERO RODRÍGUEZ, JAVIER	11,20

Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de las atribuciones conferidas por Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de 8 de Enero de 2025, RESUELVO:

1.- Aprobar el resultado definitivo de la Bolsa de trabajo de Guías de Turismo C2 para el Patronato Municipal de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico.

Las puntuaciones obtenidas determinarán el orden en la bolsa. Éste orden permanecerá inalterable y vigente, salvo casos excepcionales y motivados desde su aprobación.

El procedimiento de llamamiento se realizará según lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de funcionamiento de las Bolsas de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y sus Organismos Autónomos.

2.- Ordenar la publicación de ésta Resolución en el Tablón de anuncios del Patronato Municipal de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico y en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén e inscribise en el Libro de Resoluciones del Patronato.

